

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
Comunicados y anuncios á precios
convencionales.

EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
líneas, gratis mensualmente
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

«LA TERTULIA.»

Sociedad de baile.

La Junta Directiva de la misma pone en conocimiento de los señores socios, que el sábado 25 á las once de la noche, tendrá lugar la tercera velada, denominada de *Piñata*, en los salones de la Sociedad, quedando abiertos los centros de suscripcion en los puntos acostumbrados, en los cuales pueden solicitar las suscripciones que necesiten.

Huesca 23 de Febrero de 1882.

P. A. D. L. J. D.

Ramon Alaman, secretario.

EL FERRO-CARRIL DE CANFRAC.

TEMORES FUNDADOS.

La hidalguía y la nobleza de sentimientos hacen ser confiados á los pueblos lo mismo que á los hombres, y suelen ser causa de que se defrauden las más legítimas esperanzas, si á la candidez de la paloma no se une la astucia de la serpiente, como dice el Evangelio.

Esta reflexion se nos ocurre al ver lo que acontece en el asunto del ferro-carril de Canfranc, y es causa de que abriguemos temores fundados por su éxito.

No es nuestro ánimo inculpar á nadie; no ha llegado aun el tiempo de las recriminaciones; pero sí es ocasion de excitar el celo y la actividad de las juntas gestoras, y llamar la atencion del país interesado en esa obra que tan íntimamente afecta á nuestro porvenir. Por eso vamos á exponer algunas consideraciones, á fin de que las tomen en cuenta quienes deban tomarlas, y salgamos del temor que nos apesadumbra.

Obtuvimos una ley de concesion del ferro-carril internacional; entusiasmosé el país y se formó una sociedad para concurrir á la subasta y en su caso llevar á cabo la construccion de la vía; acalláronse las pretensiones que nos hacian competencia; dimos crédito á cuanto se nos decia respecto á las negociaciones con Francia; y con candidez infantil esperábamos que todo se resolvería satisfactoriamente y en breve se anunciaría la subasta. Pero trascurrió el tiempo, y lejos de adelantar un paso, sólo vemos que existen las mismas dificultades, é inconvenientes, y el horizonte de nuestras esperanzas en vez de despejarse, nublase más cada dia. No son cavilidades nuestras; ¡ojalá lo fueran!; son hechos que nos constrian.

Es el primero el estado de las negociaciones con Francia; problema capital que debió resolverse ante todo, y que hoy se encuentra como al principio. Véase en qué términos se expresaba pocos dias ha *La Correspondencia de París*:

«Por más que algunos periódicos españoles digan lo contrario, el presidente del Consejo Mr. de Freycinet no ha declarado todavía cual sea su preferencia sobre los ferro-carriles proyectados á través del Pirineo, y no creemos que sea facil conocer su opinion sobre este asunto hasta pasado algun tiempo.

La importancia del elevado puesto que ocupa Mr. de Freycinet, le absorbe por completo las horas del dia y gran parte de la noche, privándole bien á pesar suyo, de los trabajos que siendo de gran interés no reclaman un despacho urgente.»

Estas poco halagüeñas noticias que confirman las que antes habian dado otros periódicos franceses bien informados en tal clase de asuntos, ponen de manifiesto que el primero y principal problema, aguardará mucho tiempo solucion, lo cual vale tanto como suponerla contraria á nuestros vehementes deseos. De todos modos, es un hecho que el gobierno francés no se ocupa ahora ni se ocupará en algun tiempo del asunto.

El *Diario de Zaragoza* ha publicado recientemente una correspondencia de Olorón, en la cual se insertan las siguientes palabras, traducidas de una carta de Mr. Lacaze, senador de ese departamento, dirigida á una casa de dicha ciudad:

«No comprendo la inercia que muestra el Gobierno español en este momento despues del vivo empuje que dió en favor de Canfranc. La accion diplomática siempre esperada, se hace esperar indefinidamente y la legacion no hace nada. He escrito á Madrid hace algunos dias y aguardo una respuesta. Este retraso me impacienta, tanto más, cuanto que las disposiciones del gobierno francés son favorables.»

Es tambien un hecho la inercia del gobierno español, que despues de haber conseguido lo más, sacar á flote la ley, debía fijar su atencion y actividad en resolver la cuestion con Francia, sin lo cual no es posible que la línea salga á subasta.

Entre tanto, los partidarios de los partidarios de los otros trazados se agitan, trabajan sin descanso, adelantando en sus gestiones, y se dará el caso que la vía de Canfranc, la primera que debía construirse, será la última, si es que no se amontonan dificultades para retrasarla indefinidamente.

Tales son nuestros temores que exponemos hoy, no en concepto de queja, sino para que, teniéndose en cuenta los hechos consignados, no nos durmamos al calor de una ciega confianza engendrada de la apatía, y se malogren las más ardientes y legítimas aspiraciones del país que tanto se esforzó por llegar á ver construido el ferro-carril á Francia por Canfranc.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

DISCURSO DEL GENERAL PRIM EN LAS CÓR-
TES CONSTITUYENTES.

El dia 22 de Febrero de 1869, el gobierno provisional de la Nacion resignaba solemne y respetuosamente en el seno de la Asamblea los poderes que la Revolucion le había conferido, y que ejercía desde el 8 de Octubre anterior.

Notable en extremo fué la sesion del dia 22. En ella usaron de la pa-

labra los héroes de Setiembre; en ella se puso, digámoslo así, la primera piedra para el grandioso edificio que habia de construirse más tarde.

El ilustre conde de Reus alcanzó aquel dia uno de esos triunfos parlamentarios que no se olvidan. La fogosidad de su palabra, la fé que demostraban sus convicciones y las declaraciones antiborbónicas que, con tanta energia como nobleza, sostuvo en aquella memorable sesion, hacen del discurso del general Prim una gloriosa página de nuestra historia.

Hé aquí algunos párrafos de aquel discurso:

«He dicho que estaba de acuerdo con el señor duque de la Torre. Pero este acuerdo no es de hoy, ni empezó el dia que se constituyó el gobierno provisional: viene de más lejos.

Este acuerdo perfecto, parte desde el dia que, viendo el vilipendio en que vivia la patria, puestas las manos sobre el puño de nuestras espadas, juramos por el honor consagrar nuestro reposo, nuestras fortunas y nuestras vidas, si necesario fuese, al triunfo de la libertad de la patria, entonces escarnecida y mancillada.

Sí, señores diputados: nosotros, en primer término, ayudados por nuestros compañeros y amigos, preparamos la mina revolucionaria: el ilustre Topete le aplicó la mecha, que era lo más difícil, y la mina estalló con tal estrépito, que aquella dinastía secular quedó hecha trizas, y desapareció para siempre de nuestra España. (Bien, bien.)

Bien se yo que, en asuntos políticos de tanta monta, parecerá indiscreto aplicar la palabra *siempre*, como no debe aplicarse la palabra *jamás*; pero es tal la conviccion que tengo de que la dinastía de Borbon se ha hecho imposible en España, que no vacilo en decir que no volverá jamás. (Estrepitosos aplausos.)

La historia nos presenta varios casos de reyes que, habiendo sido arrojados de sus tronos, volvieron á conquistarlos; pero no conozco un solo caso en que los reyes hayan sido despedidos á impulsos de una opinion tan unánime, como que bastaron doce dias para que no quedara ni un giron de su bandera; y de ahí parte mi conviccion más profunda, de que la dinastía caída no volverá jamás, jamás, jamás. (Bravo, bravo.)

Sirva esto de contestacion á los que, con intencion no muy sana, me han supuesto y puedan suponer en adelante planes de restauracion en favor de D. Alfonso de Borbon (Bravo.) Y ¿por qué? ¿Por la ambicion de ser yo regente! Los que tal han dicho, no me conocen; se han equivocado. Si me conocieran, sabrian que yo jamás he tenido ni ambicion ni envidia de nada ni de nadie; y si no he sido ambicioso antes mucho menos lo debo ser ahora, que, por mi posicion política, militar, social y de familia, no tengo nada que desear.

¡Restaurar el trono de D. Alfonso de Borbon! ¡Qué delirio! ¡Imposible! Y no tengo para qué pararme en demostrar esa imposibilidad, pues tengo la conviccion más profunda de

que, no ya la Cámara Constituyente, no ya solo el gobierno provisional, la España entera, con cortas excepciones, dice lo que yo: «Restaurar la dinastía caída, imposible, imposible, imposible.» (Bien, Bien. Aplausos.)

El general Prim, al hacer tales declaraciones, no contaba con la decrepitud política del duque de la Torre, su compañero de gobierno; de Sagasta, su ministro de la Gobernacion, que tanto le aplaudió aquel discurso. No podia suponer que, andando el tiempo, aquel Sagasta revolucionario, aquel Sagasta todo abnegacion y patriotismo, habia de servir á la dinastía de los Borbones llegando su humildad y mansedumbre hasta formar parte del cortejo que despedia cariñosamente á la reina Isabel, en la estacion del ferro-carril, no há mucho tiempo.

Prim no podia sospechar tampoco que Balaguer, Moret, Elduayen, Romero Robledo, Abascal, Alvarez Bugallal, el marqués de la Vega de Armijo, y otros tantos, con cuya conviccion y entereza política contaba, que estaban á su lado, que asentian á sus declaraciones, habian de venir más tarde á ponerse de parte de aquella dinastía cuya restauracion creian imposible.—M.

(El Porvenir.)

SINDICATO MADRILEÑO.

La junta directiva del Sindicato ha dirigido á sus compañeros la siguiente carta de despedida:

«Compañeros: La junta directiva del Sindicato madrileño ha sido procesada criminalmente, por sostener los acuerdos tomados en la junta general del dia 13 del corriente, calificados de alentar la rebelion y desacato á la autoridad, por lo cual hoy á la una de la tarde quedará constituida en prision en la cárcel del Salladero.

Al separarnos de vosotros, sólo nos resta manifestaros nuestro sentimiento, por habérsenos inutilizado para continuar defendiendo vuestros intereses, que son los del comercio y la industria de toda España, como lo hemos hecho hasta aquí.

Se despide hasta su libertad,

La Junta.»

Las medidas adoptadas por el gobierno con el Sindicato, han producido grande agitacion en el «Círculo Mercantil.»

Hacíanse comentarios respecto de las citadas medidas; elogiábase la conducta de los individuos que componen el Sindicato; y, por último, un gran número de socios, comerciantes todos é industriales, entregaron en la secretaria de la sociedad la siguiente proposicion para dar cuenta de ella en junta general:

«Considerando que en la junta general se acordó aprobar la conducta del Sindicato madrileño, y prestar al mismo el apoyo moral y material que fuese necesario á la consecucion de los fines que se propone:

Resultando que hasta la fecha no se ha demostrado, de una manera tangible, la realizacion del acuerdo de la junta general:

Considerando la gravedad de las circunstancias en que se ha colocado la junta directiva del Sindicato, en defensa de los intereses de la clase comercial é industrial:

Pedimos á la junta general se sirva demostrar de una manera evidente, que la causa del Sindicato madrileño es la causa del comercio nacional, y, en tal sentido, el Círculo de la Union Mercantil se coloca resueltamente á su lado.»

Los periódicos *El Liberal*, *El Imparcial*, *El Diario Español*, *El Estándarte*, *La Nacion Española* y *El Pais*, han sido citados ante el juzgado municipal del distrito del Hospicio, por haber publicado algunos boletines del sindicato.

El Sr. Nocedal quiere demostrar al Vaticano el error en que está no haciendo caso de sus opiniones respecto á la romería.

Qué impiedad! Atraverse los neos hasta con el mismo Papa, sin tener presente la infalibilidad pontificia!

Estos neos son muy dóciles y sumisos..... cuando se les dá por el gusto.

Segun leemos en la *Península*, en España los únicos que no tienen libertad *para nada* son los gobiernos.

Esto sería una verdad sino viéramos precisamente todo lo contrario, pues años há que los gobiernos en España obran de la manera que más les conviene.

Esta prensa ministerial parece que escribe para la luna.

Suerte que la opinion está en todo y no pasa ni por ese ni por otros *camelos* de tal jaez.

De un periódico correligionario del Sr. Sagasta, tomamos lo siguiente:

«La falta de energía y firmeza de carácter le ha de producir al Sr. Sagasta, con gran disgusto de sus amigos, graves perturbaciones, y quizás algun fracaso, á no variar en su pernicioso actitud; que lamentarán todos los buenos constitucionales.»

Para qué mayor fracaso que el de la política fusionista que no dá ni una sola en el clavo.

En cambio dá mil y una en la herradura..... de la *reaccion*.

Segun un colega, la fusion en Granada es una verdadera confusion.

Entonces como en el resto de la península.

La reforma del uniforme no requiere hacerse con la urgencia que reclaman otros progresos de la organizacion militar.

Esto dice *El Correo Militar*, pero no lo entenderá así el general Martinez Campos interesado en tan urgente reforma.

Los gobiernos impopulares y desacreditados siempre han hecho lo mismo: ocuparse en nimiedades y tonterias, que maldito si importan nada al pais.

Dice *El Constitucional*:

«Despues de tantos acuerdos y de tantas reuniones para llegar á una regla fija de conducta, el partido democráti-

co progresista no ha conseguido hermanar todas las diferencias que desde hace algun tiempo se dibujan en su seno.»

Esto lo habrá querido decir el colega fusionista por los suyos que andan á matar hace tiempo.

O sino, dígalo el interregno parlamentario que ha obedecido precisamente al pensamiento de acallar disidencias y estrechar distancias entre los ministeriales.

Por lo que respecta al partido democrático-progresista, está unido y muy unido, mal que pese á todos nuestros adversarios,

Allá ván las siguientes afirmaciones de un presbítero:

«Lo que niego es que el obispo, como tal, haya recibido del Espiritu Santo mision ni encargo para asuntos políticos; lo que niego es que la bendicion episcopal pueda santificar las miserias políticas; lo que niego es que estemos en la precisa obligacion de seguir las ideas políticas de nuestro preladado, so pena de lesa respeto episcopal.»

He aquí un presbítero á quien, á juzgar por la muestra, debe sentarle mejor el trabuco que el solideo.

Valiérale más conservar tanto celo y entusiasmo para el cumplimiento de los deberes de su ministerio sacerdotal, en vez de levantar tanto el gallo contra los preladados que, con el mejor acuerdo y recta prevision, tratan de meter en cintura á los impenitentes carlistas que todo lo involucran y profanan ante sus fines políticos.

«Todas las reformas económicas fusionistas obedecen á un mismo criterio y tienen por objeto elevarlos gravámenes que pesan sobre los contribuyentes, haciéndoles creer que resultan beneficiados. Esta ilusion que los amigos del Gobierno procuraban sostener a todo trance, no podía resistir, sin embargo, á la experiencia, y se ha desvanecido al llevar las reformas á la práctica, como no podía menos de suceder. Nadie ignora ya que se han recargado las contribuciones territorial é industrial, los consumos, el timbre, el impuesto sobre la sal y otros; mas se aceptan generalmente como ventajosas las reformas introducidas en las tarifas de correos y no existe semejante ventaja. Despues de tanto hablar de reducciones generales, vemos ahora que se ha disminuido el porte de las cartas hasta 30 gramos, aumentando considerablemente el de las de mayor peso. Es una nueva mistificación de las que están en boga, y nuestros lectores la apreciarán fijándose en las diferencias que existen entre las dos últimas tarifas que á continuación reproducimos:

Cartas para la península.

En 1881.	En 1882.
Cs. de Pta.	Cs. de Pta.
15	15
30	30
45	45
60	60
75	75
90	90
105	105
120	120
135	135
150	150
165	165
180	180
195	195
210	210
225	225
175	175

Resulta, pues, que la baja de 10 céntimos á las cartas de 15 gramos y de 5 á las de 20, esta compensada con un aumento que eleva hasta 65 á las de mayor peso, habiéndose establecido además un recargo de 2 céntimos para los carteros á los que abonon hoy 5 por carta, en vez de los 3 equivalente al cuarto que ántes percibian.

A esto han quedado reducidas las solemnes ofertas de aligerar los impuestos hechos por el partido dominante cuando estaba en la oposicion.»

TELÉGRAMAS.

Paris 22.—Los periódicos consideran como terminado el incidente relativo al discurso pronunciado por el general ruso Skobeleff, en vista de haber sido éste desautorizado por el órgano oficial de Rusia.

La misma prensa gambettista censura el proceder de dicho general.

El periódico *Paris* dice que sería preciso algo mas que las palabras apasionadas de un militar ruso, desautorizado por su gobierno, para perturbar la Europa y para amenazar una paz general, de la cual todo el mundo siente la necesidad.

El tratado de comercio entre Francia y Suiza será firmado mañana.

Paris 22.—Se desmiente que el señor Gambetta haya celebrado entrevista alguna con el general ruso Skobeleff.

Londres 22.—Cámara de los Comunes.—Despues de nuevos incidentes se acuerda la destitucion del diputado Sr. Bradladgh, declarando su puesto vacante.

Berlin 22.—*La Gaceta de la Alemania del Norte* dice que el general ruso Skobeleff ha recibido orden de regresar inmediatamente á San Petersburgo.

Paris 23.—El *Diario Oficial* publicó esta mañana un decreto nombrando ministro de Francia en Washigton al señor Roustan.

Para el cargo que este deja vacante en la legacion de Túnez, ha sido nombrado el Sr. Cambon.

El duque de Fernan Nuñez embajador de España en Paris no regresará á esta capital hasta fines de marzo.

Se asegura que el general Skobeleff pronunció otro discurso belicoso parecido al que dirigió á los estudiantes servios con motivo de una entrevista que tuvo con varios bulgaros residentes en Paris.

Por razones de prudencia, en vista del efecto producido por el anterior discurso, no se ha hecho públicas las últimas declaraciones del general ruso.

Los periódicos confirman hoy la noticia de que el czar deseoso de dar una prueba de sus sentimientos pacíficos á Alemania y Austria, ha mandado al orden al general Skobeleff de presentarse en San Petersburgo.

Londres 23.—Declarado vacante el distrito que representaba en la Cámara el Sr. Brandlangh, se vá á proceder allí á nuevas elecciones.

Algunos periódicos no aprueban la conduita de la Cámara de los Comunes al excluir á dicho diputado, solo por los incidentes ocasionados por la cuestion del juramento.—*Fabra*.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 23 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO.

Afortunadamente ha concluido el Carnaval y las cosas y los hombres entran, como si dijéramos, en caja. Los amigos de bailes descansan y los empleados tornan á ir á la oficina. Los contribuyentes se aprestan á luchar contra el señor Camacho, cada día más terco y más convencido de la bondad de sus planes financieros. El ministerio no tiene inconveniente en comenzar á apelar á medios de fuerza como hacian los conservadores, y hoy están llamados á evacuar una cita relativa á los boletines publicados por el Sindicato, los representantes de cinco ó seis periódicos. Si á esto se agrega la prision del señor Maltrana, que se anuncia para hoy, el gabinete queda lucido. La locura ministerial aumenta: un gobierno, que habiendo venido con la máscara de liberal, hace esto, merece guerra sin cuartel de todos los elementos democráticos. La prensa, en general, ya no se atreve á publicar los boletines del Sindicato. Teniendo sistemáticamente cerradas las Cortes y valiéndose de todos los medios directos é indirectos para acallar la protesta de los contribuyentes, el gobierno está moralmente derrotado: que la tiranía hace prolongar los dias del poder, pero no dá fuerza á una situacion. Además: qué prestigio puede tener un gabinete, cuyo ministro de la Gobernacion te-

legrafía al gobernador de Málaga, con notoria falta de verdad, estas palabras: «que en Madrid han satisfecho la mayoría de los contribuyentes sus cuotas por industrial y que se sigue cobrando sin obstáculos?»

Los consumos no dan menos que hacer á los pueblos. Poblacion hay que pagaba 500.000 reales y hoy se la exige un millon. La tarifa de correos que parecia la más beneficiada, ya se ha probado que es más onerosa que la antigua. Una fé de vida, con los requisitos que hoy necesitan llenarse, cuesta cerca de dos pesetas. El rigor se lleva á tal punto que por falta de un sello se impone una multa de más de 4.000 reales á una empresa de un teatro de provincia. Y á todo esto el pan sube en algunas localidades, los delegados aprietan, la maréa asciende y el ministerio, para conjurar la grave crisis por un ministerio desatentado provocada, no encuentra otras disposiciones que las que hubiera podido ordenar un ministerio de Narvaez. Ayer celebraron una conferencia Sagasta, Camacho y Leon y Castillo.

La ayer habida entre el ministro de Gracia y Justicia y los directores de los periódicos de Madrid, dá lugar á muchos comentarios. Como acto de cortesía y deferencia á la prensa, alábala esta, y en verdad, que no la puede alabar más que en este sentido. El ministro presentó á los periodistas la cuestion bajo un punto de vista bastante estrecho. Dijoles que el gobierno comprendia en el Código penal que Alonso Martinez, está haciendo, los delitos de imprenta, pero que no queriendo equipararlos á los comunes, deseaba oír á los asistentes sobre la escala de la penalidad que debia aplicarse á aquellos delitos, entendiéndose que él admitia la suspension y supresion de las publicaciones. Al oír esto algunos periodistas, hubiéranse levantado, y salido, pero la cortesía se lo impidió. Para semejante viaje buena está la ley de Cánovas. Los periodistas que hablaron, hicieronlo cada uno bajo el punto de vista de su escuela. Los conservadores pidieron leyes especiales, los ministeriales convinieron en lo esencial con el criterio del ministro, y los demócratas, sin rechazar el Código, pidieron que le aplicara el Jurado. El representante de *El Progreso*, Sr. Gracia, hizo un buen discurso, pidiendo que los delitos comunes cometidos por la prensa, entre los que incluía la excitacion á la rebelion y otros análogos fuesen juzgados por el Código; que los puramente políticos mereciesen solo penas leves, entre las que se podía contar el destierro temporal, y abogó por el Jurado. Este le combatió con citas históricas Fernandez Cuesta. Una declaracion del ministro merece consignarse. Dijo que el Jurado sería establecido, pero que tanto el como el Sr. Romero Giron creian que para que produjese buenos frutos no podía implantarse hasta Setiembre ú Octubre del 1883. Obsérvese lo que con el Jurado sucede. Cuando se empezó á hablar de él, recuérdese que Alonso Martinez dijo que sería implantado dentro de un año, es decir, hácia el otoño del corriente: ahora se dice que dentro de dos. En vista de esto ¿no hay derecho para creer que Alonso Martinez no le llevará nunca á la práctica?

Los conservadores parecen imponerse otra vez en Cuba; el destierro del director de *La Revista económica*, diario autonomista, no prueba, el partido liberal trata de disolverse, segun un telegrama, al par que Prendergast viola la Constitucion, como todos sus antecesores. Los diputados cubanos liberales llevarian el asunto

á las Cortes, pero ¿como si están cerradas?

Suyo S.

BOLETIN LOCAL.

«Ha terminado el carnaval en medio de la mayor animacion y algazara, sin que ocurriera ningun incidente desagradable, lo cual habla muy alto en favor de la cultura y morigeracion de estos habitantes, etc. etc.»

Tal es el párrafo obligado que publican casi todos los periódicos de las poblaciones donde no hubo que lamentar desgraciados accidentes. No parece sino que en España no sabemos divertirnos sin que ocurran desgracias.

Ha llegado á Jaca el nuevo registrador de la propiedad de dicho partido judicial D. José Massa Sanguinetti.

En el gobierno civil de esta provincia ha sido admitida una solicitud de registro de doce pertenencias de una mina de espato fluor denominada La Fraternidad, sita en términos de Sallent, cuya solicitud ha sido presentada por don Pedro Loumiet, de Laruns (Francia.)

El Boletín oficial del 22 publica un estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo expresados en el mismo, durante el mes de Enero último.

Pará el dia 3 de Marzo próximo se anuncia en el Boletín oficial una subasta que tendrá lugar en esta capital y administraciones subalternas de Rentas Estancadas, de los envases vacios que resultaron existentes en 31 de Enero último.

Ha sido nombrado D. Tadeo de Luna y Moreno, comisionado é investigador subalterno del ramo de propiedades y derechos del Estado en los partidos judiciales de Huesca, Sariñena, Fraga, Barbastro, Benabarre y Boltaña.

Ha sido nombrado promotor fiscal del Juzgado de Borja don Mariano Arrizabalaga y Montañaes.

Han sido declarados cesantes los dos inspectores de orden público de esta capital.

Segun lo prevenido en el artículo 3.º de la ley de 31 de Diciembre último, los décimos en circulacion del primer vencimiento del empréstito nacional forzoso de 175 millones, son admisibles en pago de atrasos de toda clase de contribuciones é impuestos, siempre que los débitos correspondan á presupuestos cuyos presupuestos estén cerrados á la fecha en que haya de verificarse el pago.

Anteanoche falleció en el Hospital el herido que ingresó hace pocos dias en dicho Establecimiento.

Ha sido destinado al regimiento de caballería de Castillejos, el comandante de reemplazo en Madrid don Federico Perez Mozun.

Pertenece á El Diario de Avisos de Zaragoza del jueves las dos noticias siguientes:

«Pocos, en número, fueron ayer los industriales de esta capital que pagaron corrientemente sus recibos de la contribucion de subsidio.

Entre esos no se halla, que sepamos, individuo alguno de los que constituyen los setenta gremios que se han adherido á las bases acordadas en la reunion del Centro Mercantil.»

«Promete estar animada la reunion que tratan de celebrar hoy en el palacio de la Diputacion provincial, los accionistas en firme de la línea de Canfranc. Se trata, como saben nuestros lectores, de nombrar la Comision encargada de tomar parte en la subasta de ese importante camino y estar al frente de su ejecucion hasta su término, si, como se espera, la construccion del mismo se adjudica á la Sociedad Anónima Aragonesa.

Se indican para formarla, entre otros nombres, los de los señores baron de la Linde, D. Inigo de Figueras, D. Juan Navarro é Ituren, don Joaquín Gil Berges y don Francisco Moncasi.»

Dice La Crónica de Teruel:

«Los gremios todos de esta capital persisten en llevar adelante sus propósitos de pasiva resistencia al pago de la contribucion industrial, segun las nuevas tarifas

Por fin habló respecto á la importante cuestion de los gremios nuestro colega local El Diario, que escribe lo siguiente:

«Nos complace en gran manera la lógica y digna actitud en que se han colocado los gremios de sastres, carpinteros y otras clases industriales de esta capital al protestar contra el reglamento y tarifas dictados por el ministerio de Hacienda para la exaccion de la contribucion de subsidio.

Esas protestas que separadamente hacen los indicados gremios han de producir, en nuestra opinion, los más lisonjeros resultados, porque el gobierno ha de ver en ellas no el espíritu de oposicion á sus disposiciones, sino las fundadas quejas de unas respetables clases, extraordinariamente grabadas por el ministro de Hacienda.

Al efecto de conseguir que éste vuelva sobre su acuerdo y que los gremios perjudicados consigan la rebaja que creemos de justicia, ofrecemos á los industriales todos las columnas de nuestro Diario.

Hora era de que el colega saliese de su silencio, que habia hecho creer respondia á ciertas indicaciones, de elevado origen para los posibilistas, recibidas en Huesca, aconsejando que no se entorpeciera la marcha del gobierno. Podrá ser ésta la opinion de El Globo, pero no es la de los contribuyentes oscenses; por eso nos complace la actitud de El Diario, aunque tardía, conforme con la de nuestras clases industriales.

Segun nuestras noticias, la mayoría de los contribuyentes de Huesca no está dispuesta á pagar los recibos con recargos del señor Camacho. Los que han pagado, es porque les presentaron los recibos sin recargos; y hay quienes ni aun así los han querido satisfacer.

RECORTES DE LA PRENSA.

Roma anuncia su primera exposicion de Bellas Artes, dirigiendo entusiasta llamamiento a los artistas de todas partes, para que concurren al certamen.

Dicha exposicion tendrá lugar á fines del presente año, en un palacio erigido ex profeso, prévio el voto del Parlamento, ayuntamiento y diputacion provincial de Roma.

La Junta directiva, presidida por don Emmanuele Ruspoli, publicará el oportuno reglamento, é invita desde ahora por una circular, á los artistas extranjeros, para que contribuyan con sus obras al mayor brillo.

En Bélgica se ha reducido la tarifa telegráfica del servicio interior á 50 céntimos cada 15 palabras y proporcionalmente el aumento de palabras; de suerte que un elégrama de cien palabras cuesta 1.70 y de 500 solo 5.70; y así progresivamente.

En el Hospicio de Calatayud se ha celebrado una reunion con objeto de fundar una «Asociacion de la Infancia para la proteccion de los animales útiles.»

Se prepara en Hungría una gran manifestacion en honor del gran patriota húngaro Kossuth. El 27 de Abril celebrarán sus admiradores el aniversario de su nacimiento. Más de 15.000 personas se han adherido á la manifestacion, depositando sus ofrendas en el comité encargado de ofrecerla Luis Kossuth un álbum con multitud de firmas.

Luis Kossuth tiene actualmente 80 años.

Publica le Journal Meridionale el siguiente suceso ó cuento, á propósito de la última loteria celebrada en Francia.

Una criada jóven, agraciada y complaciente hasta cierto punto, que no disgustaba á su amo, viejo solteron, deseaba casarse con éste; pero el amo, á pesar de sus veleidades amorosas, se hacia el sordo cuando se trataba de ir á la alcaldía ó á la iglesia.

Un dia ella le pidió dinero para comprar un billete de loteria. Habia visto en sueños el número 7.777; este número debía ganar necesariamente.

El solteron dió el dinero. Trascurrieron algunos dias, y éste pasó por delante de la administracion de loterias.

Miró maquinalmente la lista. ¡Oh sorpresa! El número 7.777 estaba premiado con 100.000 francos.

El viejo echó inmediatamente sus planes. Volvió á su habitacion. La criada estaba tranquilamente ocupada en las faenas de la casa. Evidentemente ignoraba todo. El amo estuvo complaciente, cariñoso como nunca, pero se guardó bien de hablar del billete á la criada. A instancias de ésta consiente en casarse, pero enseguida, para no tener tiempo de arrepentirse. Los porteros servirán de testigos, y van á la alcaldía y se casan.

A la vuelta entran en el restaurant, y despues de comer pregunta el novio á su esposa.

—¿Y tu billete, Marieta?

—¿Qué billete?

—El 7.777.

—¡Ah, sí! cambié de idea. Con tu dinero me compré una cofia.

El viejo se tiró... de la peluca.

Pero Marieta, aunque no compró el billete, se habia ganado una cofia, un marido y probablemente 200.000 francos que no tardará en heredar del viejo.

Marieta dirá que la mejor manera de ganar á la loteria es, si no comprar cofias, no tomar billete.

ALCANCE.

Madrid 23.

En el ministerio de Gracia y Justicia ha comenzado la impresion del libro primero del proyecto de Código civil.

—El cardenal Moreno ha visitado al ministro de Gracia y Justicia.

—Están acordados algunos nombramientos por el ministerio de Hacienda.

—De la Broma:

«El duque de Montpensier levanta arcos para recibir á su sobrino don Alfonso. ¡Bravo!

Arcos levantó tambien en 1868,

sino para recibir á su sobrino, para despedir á su hermana política.

Los arcos de ahora son de ramaje florido; los de entonces ¡ay! fueron de cal y canto.

—La casa de la Moneda de Madrid ha acuñado desde el 1.º de Enero del presente año hasta la fecha, en monedas de dos pesetas 34.192.000 reales.

En la villa de Guetaria se declaró ayer un incendio en la escuela de niñas, establecida en la calle Mayor, quedando el edificio reducido á cenizas, sin que hubiera que lamentar desgracia alguna.

El incendio fué casual.

—Se comenta mucho la conducta observada por el cardenal arzobispo de Toledo al suponer, como se supone con visos de certeza, en su eminencia el propósito de organizar romerías parciales.

—El Defensor de Cádiz, órgano de los federales orgánicos, tambien se ha adherido á los acuerdos de la prensa republicana, siendo su representante en la Asamblea el señor Rispa y Perpiñá.

—De El Porvenir:

«La política está en calma. Lo más saliente de las últimas veinticuatro horas, es el procedimiento entablado de oficio contra la junta directiva del Sindicato madrileño y contra algunos periódicos que han reproducido boletines del mismo.

Desde luego se propondrá la inhibitoria, porque el juez que entiende en el asunto, no es competente.»

—«Otro asunto de interés es la reunion de periodistas en el despacho del ministro de Gracia y Justicia, para que hicieran observaciones á los artículos del proyectado Código penal, que dicen relacion á los delitos de imprenta. La opinion más aceptable por la prensa, es la de aplicar, por medio del jurado, las prescripciones del Código, inspirándose éstas en el sistema represivo.»

—«En provincias se disuelven las juntas carlistas de peregrinacion, y se prepara la formacion de otras, que, bajo la presidencia nata de los preladados, tengan base más ancha que las anteriores, dándose á los mestizos igual ó mayor participacion que á los nocedalistas, condenados en Roma á papeles de segundo orden.

Las peregrinaciones diocesanas, si se efectúan, serán poco numerosas, porque se ha entibiado el entusiasmo carlista, y su preparacion invertirá algunos meses. Se dice que allá para el 15 de Octubre, y para solemnizar el centenario de Santa Teresa de Jesús, se pondrán en marcha para Roma.»

—Dice La Correspondencia de Paris: «No se cita nombre alguno todavía para la embajada de Francia en Madrid.

Creemos saber que este puesto se proveerá en breve, no obstante las dificultades con que se tropieza para nombrar un digno sucesor al almirante Jaurés.

Dadas las buenas relaciones que existen entre los gabinetes de Paris y Madrid, la vacante de la embajada francesa en la corte de Alfonso XII no motivará en manera alguna la menor susceptibilidad.»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Cesareo.

CULTOS RELIGIOSOS.—La hora santa en San Vicente el Real de 4 á 5. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral y San Pedro.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera

SECCION DE ANUNCIOS.

EL MOVIMIENTO DIARIO DEMOCRÁTICO

Y DE

INTERESES MATERIALES DE HUESCA.

Contendrá artículos doctrinales, políticos, científicos, literarios y de intereses materiales.--Noticias generales, correspondencias y telegramas de servicio particular Revistas.--Boletín local, religioso etc.--Folletín instructivo y ameno.--Anuncios.

Precios de suscripción. En Huesca, un mes, 4 reales, Fuera; trimestre, 4 (adelantado.)

SE SUSCRIBE.

En la Redacción y Administración, Coso-alto número 40.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.




Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales cada para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.--En Huesca, farmacia de C. Camo.

Dr. MORALES, Carretas, 38 pral., Madrid.

CADA DIA AUMENTA SUS SURTIDOS el Bazar Oscense.

Tiene ya recibido el completo de perfumeria y jabones lomás selecto y variado en este artículo.
Continúa siempre creciente la venta de camas, loza, cristal y demás efectos de familia porque sus precios son cada vez mas arreglados.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
PASTILLAS DE NIELK
de clorato de potasa comprimidas.

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivación mercurial, fetidez del aliento, extinción de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, crup, etc., etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.--
Precio 6 reales caja.

Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Escudillers, 6, segundo, Barcelona.--En Huesca, en la farmacia de Rayon, San Orencio 17.

Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, pueden probarlas las personas que las necesitan, remitirá á vuelta de correo una caja á todo el que envía su importe en sellos.

MAQUINAS PARA COSER



de La
Compañia
Fabrill.
de
Nueva York

SINGER

EXAMINE EL FONDO
"SINGER"
SUSCRIBIENDO LA MARCA
DE FABRICA

PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

TODOS LOS MODELOS
A
PESETAS 2.⁵⁰ SEMANALES
sin más anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

**HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTAS**
y accesorios para toda clase de costura.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:
MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

**25--Coso alto--25
HUESCA.**

CALZADO.

En la acreditada zapatería de don Alberto Palmer, sita en la calle de Ramiro el Monge, (antes Correría) número 14, hay un abundante surtido de calzado, construido en el mismo establecimiento para señoras, caballeros y niños. También se encontrará variado surtido de calzado ordinario, todo á precios muy arreglados. Ramiro el Monge 14.

NUEVA ESTERERIA

de Joaquín Boig, plaza de Santo Domingo-102, el cual ofrece al público toda clase de trabajos concernientes á este ramo.

PELUQUERIA.

En el nuevo salon de ésta de José Lain, hay un abundante y variado surtido de añadidos, trenzas, tirabuzones, horquillas de moda, flequillos y rodecillas de pelo para la frente etcétera etc.

En el mismo establecimiento también se venden y alquilan, durante la temporada de carnaval, barbas, bigotes, patillas y lunares postizos, y pelucas que representan todas las épocas, tanto para niños como para señoras y caballeros. Coso bajo, 32, Huesca.

Coche. Se vende uno de cuatro ruedas, descubierto, en buen estado y muy ligero; se dará barato.
El administrador de este periódico enterará.